



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

**463/97**

Salta, 21 de Agosto de 1.997  
Expediente No: 12.285/96

VISTO:

La Resolución No 405/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. SANDRA RAQUEL GASPARINI, D.N.I. No 16.735.184, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de Julio de 1.997 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones interinas como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que venía desempeñándose la Lic. SANDRA RAQUEL GASPARINI, a partir del 12 de Agosto de 1.997.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la Lic. SANDRA RAQUEL GASPARINI, tomó posesión del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición, a partir del 12 de Agosto de 1.997.-

*Que*



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

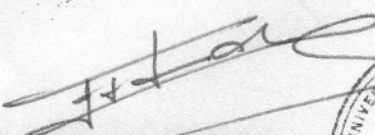
RESOLUCION N<sup>o</sup>

**463 / 97**

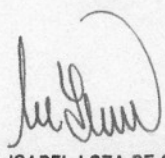
Salta, 21 de Agosto de 1.997  
Expediente N<sup>o</sup>: 12.285/96

ARTICULO 3<sup>o</sup>.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento Docente, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa académica y a la interesada a sus efectos.-

img

  
Lc. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO